

DECRETO
Expediente: 540
ASUNTO: APROBACIÓN DE SUBVENCIONES PARA CURSOS DE FORMACIÓN DE BANDAS DE MÚSICA 2020.

DECRETO.- En uso de las facultades que me confiere el artículo 34.1.f de la Ley 7/85, de 2 de 4 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con la Ordenanza General por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la Diputación Provincial (BOP Nº 86, de 8 de mayo de 2020), la convocatoria de subvenciones para Cursos de Formación de Bandas de Música (BOP nº 129, de 08.07.2020), las Bases de ejecución del Presupuesto General de esta Diputación Provincial y en virtud del Decreto de la Presidencia nº 2020-1518, de 6 de julio 2020, por el que se aprobaba el programa de subvenciones "Cursos de Formación Bandas de Música", visto el informe de fiscalización de conformidad de la Intervención General nº 2020-0812, de 1 de octubre de 2020, esta Presidencia HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar las subvenciones que se indican a favor de las entidades que se expresan, supeditando el pago de dichos importes al cumplimiento de lo exigido en la Ordenanza General de Subvenciones y en la propia convocatoria.

ENTIDAD	CIF	IMPORTE	SUBV.
		A JUSTIF.	DPT
Unión Musical Virgen Pueyos	G44009231	3.500,00	3.500,00
Asociación Musical Lira Alcañizana	G44155562	3.700,00	3.700,00
Ayuntamiento: Banda de Música Municipal	P4401400I	24.000,00	4.224,31
Patronato Cultura y Turismo: Banda municipal	Q4400410I	22.642,05	4.224,31
As. Musical Gaspar Sanz	G44009009	5.199,39	4.157,50
As. Cul. Musical de Cella	G44146744	4.000,00	3.500,00
Asociación Musical "Francisco Turull"	G44129633	13.734,00	4.224,31
As. Cul. El Trinquete	G44120459	10.607,50	4.224,31
A.C. Banda de Música Santa Ana	G44179638	4.000,00	3.500,00
Ayuntamiento: Banda Municipal de Música	P4416100H	6.294,86	4.224,31
Asociación Musical de Montalbán	G44249159	4.718,00	4.138,00
Asoc. Musical "Sta. Cecilia"	G44021871	3.875,00	3.800,00
As. Mus. "Los Troneras"	G44138063	6.000,00	2.080,00



As. Musical "Peñarbes"	G44159838	5.983,26	1.630,00
Asoc .Musical "Virgen del Carmen"	G44124261	8.826,00	4.000,00
A.C. Unión Musical de Sarrión	G44028330	4.200,00	3.600,00
A. C. Banda de M."Santa Cecilia"	G44026813	4.500,00	3.600,00
Ayuntamiento: Banda municipal de música	P4425100G	13.035,00	4.224,31
Banda Comarcal "San Anton"	G44155414	17.192,26	4.224,31
Asoc. Cul. Sonidos de Villarquemado	G44229342	6.500,00	4.224,31
TOTAL			74.999,98

Segundo.- Dar Traslado de esta resolución a Intervención a los interesados, a los efectos procedentes.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso de reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes computado desde el día siguiente a su publicación o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal de ese orden de Teruel, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a esta publicación, sin perjuicio de cualquier otra vía de impugnación que estimen pertinente.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, en Teruel, a fecha de firma electrónica, señalando que la suscripción de la presente Resolución por parte del/la funcionario/a firmante, se realiza, exclusivamente, a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad de la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

